

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE.

Año VII

Madrid, 15 de Febrero de 1918

Núm. 63

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones y acuerdos.—HISTORIA. Organización de las antiguas provincias españolas de América. La población de las Indias occidentales en el siglo XVI. Descubrimiento de Tierra firme. El Gobierno de España en Indias, por *S. de Ispizúa*.—POLÍTICA. De la guerra, por *E. R.* Pueblos hispanoamericanos y no latinos, por *J. C. Cebrían*. Las esferas de influencia en el Continente Hispanoamericano, por *Carlos Pereyra*. Proyecto importante.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Los cambios y el comercio hispanoamericano, por *Roberto de Galain*.—LITERATURA. Portugal no es Lusitania, por *M. R.-Navas*. Mirilitón, el compañero de Juan, por *María Enriqueta C. de Pereyra*.—VARIEDADES. En Carnaval, por *M. R.-N.*—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES Y ACUERDOS

En los miércoles 16, 23 y 30 de Enero y 6 de Febrero el Centro de Cultura se ocupó en estudiar el nuevo aspecto que en los últimos tiempos ha tomado el problema de panhispanismo o paniberismo, del que es fiel y hermosa expresión el discurso de D. Rodolfo Reyes pronunciado en Madrid en el acto inaugural de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes; en comentar el contenido histórico y político del interesante libro de D. José León Suárez, profesor de la Universidad de Buenos Aires, acerca del «Carácter de la Revolución Americana»; y en referir y elogiar las manifestaciones de españolismo a que ha dado motivo en la Argentina, en Chile y en otras Repúblicas, la enunciación del tema siguiente: «La Revolución americana fué sencillamente una continuación de la Revolución española con las mismas aspiraciones y casi con los mismos hombres.»

Merecen copiarse muy especialmente los tres párrafos que

a continuación se insertan del discurso del insigne profesor mejicano D. Rodolfo Reyes:

«España, en su castigada vida, posible es que no haya hecho lo mejor; pero realizó lo más noble, lo más bien intencionado, lo más puro. Y hay algo más que los hispanoamericanos sentimos íntimamente; hay algo estupendo, bastante a conceder plena absolución por todas las culpas incurridas. España, que ha sido el país más igualitario, aunque de común lo olviden los tratadistas, llevó ese sentimiento hasta por encima de las repugnancias fisiológicas, y uniéndose en todos sentidos a la raza conquistada, creó un tipo nuevo, absolutamente nuevo; y a pesar de las diferencias que estableció para fines jurídicos—algunas de ellas exageradas y nocivas—hizo que en las sociedades mestizas desapareciera el factor *origen racial* para estimar el valor de los hombres; verificó el milagro de no excluir de la vida social a los dominados (aun cuando sí de muchos privilegios y honores), y así fué cómo los mestizos llegaron a gobernar bajo el mismo régimen colonial con sangre de Moctezuma y a ilustrar el martirologio como un San Felipe. Así se abrió paso sobre todo, como dice nuestro Montalvo, a que en las colonias de ayer «se tienda una mano llena de luz al indio y cuando se le encuentra organizado como un Juárez se le sienta bajo el solio», y se le declara, podemos agregar, el más grande de los mexicanos y el americano que con Bolívar, que es el simbolismo de la fraternidad, representa a nuestra América cuando defiende su inquebrantable autonomía.

»Este sentimiento igualitario, este éxito en la creación de nuestro tipo y de aquella conciencia sin prejuicios de origen, es algo único, sólo Iberia lo hizo: ni siquiera lo conciben otros pueblos conquistadores y sus descendientes, que, fáciles para aceptar la poco escrupulosa amalgama de la inmigración, no pueden nunca quitarse el prejuicio ancestral de rechazar en todos sentidos a las razas que sus padres declararon inferiores.»

«La unidad de los pueblos nuestros es por esencia española: las diversas razas aborígenes no la tenían entre sí, ni en lo fisiológico, ni en lo moral, ni en la lengua, ni en la religión, ni en nada de lo étnico que une a los pueblos, ya que

para la unidad no bastan los caracteres únicos de un medio físico. Sólo el mestizaje de sangre española y la vida dentro de un medio semejante tenemos de común en América; de ahí nuestra afinidad, y sobre esa base modeló su genial concepción el genio americano de nuestra independencia cuando, vidente, nos trazó un programa que hoy es tan viable y feliz como entonces. Los americanos nunca soñamos en ser indios; tampoco queremos ser europeos ni españoles: somos americanos, ni peores ni mejores que otros tipos de humanidad, pero sí diferentes; mas ese carácter propio que reclamamos empeñosamente, lo produjo como factor principal España, y nuestro común denominador activo es la sangre española. Por eso repito que es de origen español y racial el ideal de nuestra unión.»



Del libro del profesor argentino D. José León Suárez es tema de estudio aplicable a los trabajos para publicaciones del Centro de Cultura, el contenido del último de los tres párrafos siguientes copiados del prólogo que D. Rafael Calzada y otros españoles residentes en Buenos Aires han puesto a una edición hecha a su costa del libro del Sr. Suárez:

«Dedica el Dr. Suárez especial atención en su libro a la propaganda antiespañola que, durante muchos años, se hizo en estos países, con cuyo motivo dice: «Es tiempo de abjurar el error propagado durante medio siglo por el *Evangelio Americano*, de Francisco Bilbao, el cual sintetizaba en la palabra *desespañolizarse* la verdadera fórmula del progreso americano».

«Se ocupa de las campañas, más aún que apasionadas, enconadas, de Sarmiento, Félix Frías y otros, en la Argentina; de Miguel de la Barra, en Chile; de Simón Rodríguez, en Venezuela, etc., etc., contra nuestra España, arribando a esta elevadísima y evidente conclusión:

«Se fué formando un ambiente tan decidida como gratuitamente antiespañol. Sin embargo, además de razones de justicia, razones de historia, de sociología, de antropología y de geografía, aconsejaban y aconsejan un procedimiento contrario. Por prudencia, por conveniencia y por progreso, de-

»bemos mantener el *hispanismo* como base y levadura que
 »dirija la formación de nuestros pueblos..... Es, en la ense-
 »ñanza, donde hay que reaccionar, porque precisamente por
 »la heterogeneidad de nuestros estudiantes, es mayor el peli-
 »gro de la influencia de una enseñanza equivocada en la his-
 »toria nacional. Exijo el honor, o acepto la responsabilidad, de
 »haber sido uno de los primeros que ha adoptado este crite-
 »rio verdadero de conciliación con España, para enseñar la
 »historia».

En el mes de Diciembre último los españoles más distin-
 guidos de Buenos Aires ofrecieron un banquete al autor del
 libro; y en ese acto D. José León Suárez pronunció un dis-
 curso que el Centro de Cultura ha estudiado cuidadosamente:
 en él se encuentra el notable párrafo siguiente que a los ame-
 ricanos instruídos señala un nuevo derrotero para el conoci-
 miento de su propia historia:

«Hace unos quince años, cayó casualmente en mis manos
 una colección de *El Español Constitucional*, periódico que
 publicaban en Londres los emigrados españoles desterrados
 por la monarquía absoluta, antes y después de la invasión
 francesa. La lectura de aquella colección incompleta bastó
 para llevar a mi ánimo la impresión de la grandeza con que
 las ideas liberales se concretaban en el espíritu español y pug-
 naban por encarnar en su organismo político, dando la debi-
 da transcendencia en la evolución a las colonias de América,
 como lógica solidaridad de la raza, desarrollo vital que vibra-
 ba vigoroso por todas las fibras de su admirable y gigantesca
 naturaleza. Evolución que ilustraba y difundía el espíritu de
 los pensadores y que debía fulgurar más tarde uniéndolos por
 la fraternidad del proyecto en las espadas de Quiroga, San
 Martín y Riego. Surgió así en mi conciencia de honrado pro-
 fesor de historia el convencimiento de los errores que en la
 enseñanza de la materia cristalizaban la animadversión y la in-
 justicia, y el deber de inaugurar el imperio de la verdad.»



Mediante numerosas obras recibidas de la Secretaría de
 Instrucción Pública del Gobierno de Panamá, el Centro de
 Cultura ha estudiado con detenimiento el estado actual de

aquella República, ha visto con entusiasmo las actas de los Juegos Florales de 1913 y de 12 de Octubre de 1916 en conmemoración de tricentenario de la muerte de Cervantes, ha examinado el Programa y el Reglamento del Instituto Nacional y se ha convencido de que la República de Panamá avanza muy bien orientada por el camino del progreso científico y de la prosperidad industrial.

✻

Una de sus sesiones de este período fué dedicada por el Centro de Cultura a examinar el estado político de Puerto Rico y a considerar los trabajos que el eminente cultural don José de Diego, presidente de la Cámara de Representantes, lleva a efecto con una constancia sin igual para conseguir que el pueblo de Puerto Rico, al elegir la Cámara para la próxima legislatura, emita un voto plebiscitario en que apruebe su incorporación a los Estados Unidos, como se ha efectuado por Ley de 2 de Marzo de 1917, o declare si quiere constituir una República independiente.

*

En una de las sesiones del referido período el señor Presidente inició el proyecto de organizar una Misión especial de propaganda que visitaría a América al terminar la desastrosa guerra europea y la tristísima guerra de Méjico. El Centro acordó que en una sesión próxima, después del día 13 de Febrero, se tratará de este asunto, y, si procede, se nombrará una Comisión informadora.

✻

Por la Secretaría del Centro se ha dirigido a algunas Academias americanas de la Lengua la siguiente comunicación:

«El Centro de Cultura Hispanoamericana agradece a las Academias Mexicana, Venezolana, Antillana y Chilena la colaboración que le ofrecen para velar por el prestigio y pureza de la lengua española. Sin duda lo que más interesa es evitar el uso de construcciones extrañas con palabras españolas: nuestra lengua, es decir, la lengua hispanoamericana, flexible, acomodable a todas las situaciones de la vida, fácilmente adaptadora de tecnicismos y de neologismos que respondan a exi-

gencias sociales o a necesidades científicas, en nada sufre quebranto con el uso de palabras nuevas, asimiladas en su estructura y sonido a la forma, fonética y gusto de los demás vocablos de la misma lengua; pero pierde mucho en su carácter greco-latino introduciendo en su composición oracional giros sintácticos franceses, ingleses o alemanes. Si decimos «el hecho tuvo lugar», eso no es español, es francés; si decimos «el negro hombre», eso no es español, es inglés; si decimos «en la guerra al bien vamos», eso no es español, es alemán.

Esa es la primera instrucción que el Centro de Cultura Hispanoamericana debe dar a las Instituciones asociadas en favor de la lengua de Cervantes y de Rodó, en cumplimiento del acuerdo pertinente a este asunto del Congreso Científico de Sevilla.

Madrid, 15 de Febrero de 1918.—*El Presidente.*»

HISTORIA

ORGANIZACIÓN DE LAS ANTIGUAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE AMÉRICA ⁽¹⁾

I.—Audiencia de Santo Domingo.

Principales gobiernos y correximientos: Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Xamaica, la Florida, Luisiana.

Pertenecieron también a dicha Audiencia primitivamente: Isla Trinidad, Margarita, Cubagua, San Martín, Cumaná, Caracas y Venezuela.

II.—Audiencia de México.

Principales gobiernos y correximientos: México, Veracruz, Puebla de los Angeles, Guaxaca, Yucatán, Acapulco, Mechuacán, Tabasco.

III.—Audiencia de Guatemala.

Principales gobiernos y correximientos: Guatemala, Costa Rica, Soconusco, Nicaragua, Honduras, Comayagua (o Valladolid), San Salvador.

IV.—Audiencia de Guadalajara.

Principales gobiernos y correximientos: Guadalajara, Zacatecas, Durango, Zayula, Analco, Nueva Vizcaya, Arispe, Provincias internas, California, Sonora y Monterrey.

(1) Provincias españolas. Así se denominaron siempre los nuevos territorios agregados a la nación española, según los documentos existentes en el Archivo de Indias, y según reconocieron las Cortes de Cádiz, compuestas por los representantes de América y de la Península.

V.—Audiencia de Filipinas.

Manila.

VI.—Audiencia de Panamá.

Principales gobiernos y correximientos: Panamá, Nombre de Dios, Darien, Portobelo, Isla Santa Catalina, Veragua, Alanxe, Chagre.

VII.—Audiencia de Lima.

Principales gobiernos y correximientos: Lima, Callao, Truxillo, Castro Virreina, Guanacáveca, Guamanga, Arica, Cañete, Chachapoya, Condesnios, Piura, Caxamarca, Xauxa, Caxatambo, Urabamba, Huailas, Cuzco (que llegó a tener Audiencia propia).

VIII.—Audiencia de Santa Fe.

Principales gobiernos y correximientos: Cartaxena, Caracas (antes Santo Domingo), Popayan (antes Quito), Maracaybo, Guayana, Cumaná (antes de Santo Domingo), Santa Marta, Antioquía, Mariquita, Isla Margarita (antes de Santo Domingo), Isla Trinidad (también de Santo Domingo anteriormente), Chocó, Tunxa, Bogotá, Pasca y Panches.

IX.—Audiencia de Charcas.

Principales gobiernos y correximientos: Plata, Córdoba de Tucumán, Paraguay, Santiago del Estero, Arica, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán, Moxos, Chiquitos, Puno, Atacama, Torixa, Apolobamba, Asangaro, Carabaia, Pacaxes, Oruro, Omasuyos, Suasica, Tomina y Buenos Aires. (Esta última ciudad, desde 1777, fué capital de un virreinato y de una Audiencia.)

X. —Audiencia de Quito.

Principales gobiernos y correjimientos: Quito, Popayán, Calí, Guayaquil, Mainas, Pasto, Tungua, Cuenca, Xaen de Bracamoros, Esmeralda só Alacranes, Macas, Riobamba, Loxa, Xibaros, Chimbo, Ambato.

XI.—Audiencia de Chile.

Principales gobiernos y correjimientos: Concepción, Valdivia, Valparaíso, Chiloe, Islas Malvinas, Isla de Xuan Fernández, Colchagua, Aconcagua, Copiapo, Cuyo (después de Buenos Aires), Coquimbo, Chillan, Melipilla y Guillota.

LA POBLACIÓN DE LAS INDIAS OCCIDENTALES EN EL SIGLO XVI

Desde el año 1510 se preocuparon muy seriamente las autoridades de España y el Consejo de Indias de poner en acción todos los medios posibles para evitar la despoblación de algunas comarcas de los nuevos territorios y para acrecentar el número de habitantes de todas las Indias Occidentales.

En el tomo XXXIV de la Colección de Documentos inéditos del descubrimiento de América hay referencias de algunas relaciones hechas acerca de los medios conducentes para la conservación y aumento de los indios.

Del año 1512 (Archivo de Indias, Estante 2, Cajón 1, Legajo 1) hay una información mandada hacer por el Doctor Beltrán, del Consejo, relativa «a las cuatro islas del mar Océano que son Sancto Domingo, Sant Xoan, Cuba e Xamaica.»

El informante opina que lo primero es tratar bien a los indios y casarlos con mujeres indias que no estén al servicio de quien las quiera tomar para camareras, etc.; y reunirlos en grupos de cincuenta para fundar pueblos.

Y añade el informante:

«A lo segundo, cómo se poblarán aquellas islas, muchas maneras podría tener Su Alteza, para las poblar, porquellas son muy preciosas, porque alhiende (además) de lo natural quen ellas de antes abía, ques mucho oro e fierro e cobre e algodón e otras cosas que non sabemos, tienen agora muchas vacas e ovexas, e lleguas, e puercos sin número...», y recomienda el establecimiento de ingenios y el cuidado de ganados.»

El dato es importantísimo, porque prueba que en ocho años nada más, España había inundado a América de las numerosas ganaderías que después han sido la base fundamental de las riquezas de muchas regiones de aquel Continente.



Del año 1518, mes de Febrero, hay un «Memorial de Fray Bernardino de Manzanedo, práctico en las islas del Mar Oceano, sobre lo que conviene facer en ellas para su adelanto e progreso».

El documento es interesantísimo, porque está escrito muy razonablemente y en él se pide clemencia y piedad para los indios; pero sin desconocer que éstos eran incapaces para regirse por sí, con frecuencia asesinaban a los españoles y muchas veces cogían a indias que habían tenido trato con los descubridores, las mataban y se las comían.

También prueba el documento citado que la mayor parte de los españoles que se establecieron en América en los primeros cincuenta años, a contar desde 1492, fueron al Nuevo Continente mediante ayuda, la protección y los auxilios del Estado, contra el cual ellos mismos o sus descendientes se rebelaron cuando lo vieron comprometido en guerras europeas.



Otros documentos muy importantes son los que contienen las capitulaciones acordadas por vecinos de algunas comarcas para poblarlas. Entre esos documentos hay uno, firmado por el licenciado Ayllón, sin fecha, pero probablemente de 1520, aproximadamente, en donde se consigna «lo que acá (Santo Domingo) se a platicado para la población desta Isla Española».

TIERRAFIRME

En el Archivo de Simancas se encuentra el interesante informe notarial de Fernando Pérez de Luna, documento que se copia seguidamente y que demuestra que desde 1493 los españoles dirigidos por Colón visitaron la Tierra firme.

«Informacion e Testymonio de como el Almirante Don Xptobal Colon e los que yban con él descubrieron la Tierra firme.—Xunio 12 de 1494.

»En la caravela *Niña* que a por nombre «Sancta Clara», Xueves, doce dias del mes de Xunio, año del nacimiento de Nuestro Señor Xesucristo de mill e quatuscientos e noventa e quatro años, el muy magnifico señor Don Christhobal Colon, Almirante mayor del Mar Océano, Visorrey, Gobernador perpetuo de la isla de San Salvador e de todas las otras islas e Tierra firme de las Indias, descubiertas e por descubrir, del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e su capitan xeneral de la Mar, requirió a mí, Fernand Perez de Luna, Escribano público del número de la cibdad *Isabela*, por parte de Sus Altezas; que por quanto él abia partido de la dicha cibdad *Isabela* con tres caravelas para venir a descubrir la Tierra firme de las Indias; puesto que (aunque) ya thenia descubiertas parte dellas el otro viaxe (en el otro viaje) que acá primero abia fecho el año pasado del Señor, de mill e quatuscientos e noventa e tres años, en non abia podido saber lo cierto dello, porque puesto que (aunque) andobiesen mucho por ella, non abia fallado personas en la costa de la Mar que le sopiese dar cierta relacion dello, porqueras todos xente desnuda que non thienen bienes propios, ni tratan nin van fuera de sus casas, nin otros bienen (iban) a ellos, segun dellos mesmos supo; e por esto non declaró afyrmativo, que fuese la Tierra firme, salvo que lo pronunció dubytativo y la abia puesto nombre, la *Xoana*, a memoria del nombre del príncipe Don Xoan, nuestro señor; e agora partió de la dicha cibdad *Isabela* a veinte e quatro dias del mes de Abril e vino a demandar la tierra de la dicha *Xoana*, más propinca de la Isla *Isabela*; la cual es fecha como un Xiron que va de Oriente a Occidente,

de la parte del abstro (austro) que los indios llaman *Xamaica*, para ir a una ysla muy grande, la qual falló dempues de aber andado mucho camino e le puso nombre la Isla de Santiago, e ando la costa, toda ella de Oriente a Occidente, e dempues volvió a la Tierra firme, a que llama la *Xoana*, al lugar qué abia dejado; e siguió la costa della, al Poniente, muchos dias, e tanto, que dixo que por su navegacion pasaba de trescientas e treinta y cinco leguas dende que comenzó fasta agora, el qual camino conocia muchas veces, e lo pronunció, questa era Tierra firme, por la fechora e la notycia que della thernía, e el nombre de la xente de las provyncias, en especial la provyncia de *Mango*; e agora, dempues de aver descubier-to ynfinítissimas yslas, que nadie a podido contar del todo, e llegado aquí a una poblacion, tomó unos indios, los quales le dixerón questa tierra andaba la costa della al Poniente más de treintá xornadas, e allí facía fin, o fasta donde llegaba de término de andar más adelante, algo para que todas las personas que vienen en estos navíos, entre las quales ay maestros de cartas de marear e muy buenos pilotos, los más famosos qué (el Almirante) sopo escoher en la Armada grande qué truxo de *Castilla*; e porquellos viesen como esta tierra es grandísima, e que de aquí adelante va la costa della al Mediodía, así como les decía, ando quatro xornadas mas adelante, porque todos fuesen muy ciertos quera Tierrafirme, porquen toda ysla e tierra non puebla a la Mar, salvo xente desnuda que vive de pescado, o nunca van a la tierra adentro, nin saben qué sea el Mundo, nin de quatro leguas lexos de sus casas (1), e xente que non ay en el Mundo, salvo yslas; e son xentes que non tienen ley nin seta (secta) alguna, nin saben qué sea nacer e morir, nin tienen ninguna polecía, porque puedan saber del Mundo; e porque dempues de viaxe acabado, que nadie non tenga escusa con malycias o por mal desynio e pocar (empequeñecer) las cosas que parescian (merecen) mucho loor, requirió a mí, el dicho Escribano, el dicho señor Almirante, como de suso lo fice de parte de Sus Altezas, que yo, perso-

(1) Todo eso y otras cosas más no obsta para que modernamente se haya dicho que España, al descubrir y en parte colonizar el Nuevo Continente, destruyó una civilización india!!

nalmente, con buenos testigos, fuese a cada una destas dichas tres caravelas, requiriese al Maestre e compañía e toda otra xente quen ellos son publicamente, que dixesen si thenian dubda alguna de questa tierra non fuese la Tierrafirme del comienzo de las Indias, e fin a quien en estas partes quysiere venir Despaña por tierra; e que si alguna dubda o sabyduría dello thobiesen, que les rogaba que lo dixesen.»

A continuación sigue la declaración del maestre, de los pilotos y de los marineros de las caravelas *Niña*, *Sant Xoan* y *Cordera*.

La declaración de Joan de la Cosa merece consignarse. Dice así:

«Xoan de la Cossa, vecino del Puerto de Santa Maria, marinerero de la dicha caravela *Niña* dixo: que por el xuramento que abía fecho, que nunca oyó nin vido ysla que podiese tener trescientas e treinta e cinco leguas en una costa de Poniente a Levante, e aun non acabada de andar; e que veía agora que la Thierrafirme tomaba al Sur Sudeste e al Sueste; e que ciertamente non thenia dubda alguna que fuese la Thierrafirme; antes lo afirmaba e defendería qués la Thierrafirme e non ysla; e que antes de munchas leguas, navegando por la dicha costa se fallaria tierra adonde trata xente politica de saber e que saben el Mundo.» (1)

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

Revisión de la Historia de América.

X

Hemos dicho en otra parte que la Reina Católica cortó, amenazando con penas severísimas, el tráfico que se venía haciendo con los indígenas de Santo Domingo, que eran traí-

(1) Evidentemente, el famoso navegante y cartógrafo Juan de la Cosa creía en 1493, como creyó Colón hasta su muerte, que las tierras descubiertas en aquel año y en el anterior pertenecían a Asia.

dos a España y vendidos por esclavos. Hemos recordado también que esta conducta tiene un mérito excepcional, en atención a que en aquellos tiempos había partidarios de la teoría de Aristóteles de que la esclavitud era condición natural con que nacían ciertos hombres o razas, que eran considerados por su estado intelectual y moral inferiores y degradados, lo cual hacía que la servidumbre perpetua se considerase como un bien para estos seres humanos. En un principio, ordenó la Reina Católica que los indios esclavos traídos por Colón en 1500 fuesen *secuestrados* (así lo decía) hasta ver lo que se hacía con ellos. Estudiado el caso, se ordenó, aun con pena de muerte, que no pudiesen ser vendidos, como fué práctica hasta entonces, disponiendo que dichos indígenas fuesen repatriados a costa del Almirante de las Indias.

Sobre esta materia, la de no ser considerado el indígena americano como esclavo, debió dictarse una disposición general, por la cual cesó el comercio que hasta entonces se hacía de ser vendidos en los puertos y ciudades del mediodía de España. A esta ordenanza y estatuto faltaron los hermanos Guerra, quienes condujeron indios esclavos a la Península, tomados en las costas de Cumará (Venezuela), por lo cual se dictó la siguiente cédula contra ellos, para que fuesen presos, imponiéndoles la obligación de retornar los indígenas aprehendidos a su tierra.

Es tan interesante el documento, que debe figurar íntegro en estos estudios. Dice así:

«Ecixa, Diciembre 2 de 1501.—El Rey e la Reyna.—Diego Gómez de Cervantes, Nuestro Corregidor de la cibdad de Xerez de la Frontera: a Nos es fecha relacion, que Cristhobal Guerra, que por nuestro mandado fué a las tierras de Paria, donde ay las perlas que son en el mar Oceano; e otros por su mandado, phrendió e mató ciertos yndios e yndias en la isla de Poyname (1), e los thomó vivos, los truxo y vendió

(1) Es el río Unara, en Cumaná (Venezuela), frente a la isla Margarita. Llama isla a la tierra de Unara, por ser aún considerada como isla. Los primeros que la consideraron como continente fueron Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda (1499). Creyó Colón en su tercer viaje (1498) que la tierra de Paría formaba parte de una isla. Además era práctica por este tiempo, como se ve en Pedro Mártir, designar con el nombre de islas las partes del continente del Nuevo Mundo.

muchos dellos en las cibdades de Sevilla e Cadiz e Xerez e Cordoba e en otras partes; e que algunos dellos están en su poder e de otras personas; e porque lo susodicho fué fecho *contra Nuestra Provisión e defendimiento*—luego había una provisión condenando el tráfico (1), documento cuya existencia se ignora hoy—e siendo dichos yndios *Nuestros subditos*, e Nos queremos saber la verdad de cómo lo susodicho pasó, e confiamos de vos que soys tal persona, que bien e fielmente faceys lo que por Nos os fué cometido e mandado, por la presente Vos Cometemos e Mandamos, que luego vos ynforméis e sepays la verdad de por quantas vías e maneras la pudiesedes saber, quantos yndios e yndias mataron u truxeron los dichos Cristhobal Guerra e los que con él fueron, en qué Isla los phrendieron e mataron, e quién fueron las personas que hicieron, e cuántos truxo el dicho Cristhobal Guerra, e cuántos dellos vendió, e a qué personas, e por qué precios, e cuántos están en su poder e de otras personas, que no fayan sido vendido; e así sabida la verdad, si allásedes lo susodicho ser el aber pasado como dicho es, thomeys luego de poder de del dicho Cristhobal Guerra e de sus súbditos, todos los maravedís e precios por que fueron vendidos los dichos yndios e yndias, e thoméis los dichos yndios e yndias de poder de las personas que los thienen, rrestituyendo a cada uno el precio que a cada uno le costó; e los que non abieren seydo vendidos, los thomeys sin dar por ellos precio alguno, e así thomados e rrecogidos en vuestro poder, los unos e los otros los entregueys al Comendador de Lanes Nuestro Gobernador de las Islas e Tierra Firme del Mar Oceano—el gobernador Nicolás de Obando que iba a partir a la Española—, para que los lleve a la dicha Isla—a la costa de Venezuela, Cumaná, de donde eran naturales—donde fueron thomados, e los ponga en libertad; e los maravedís que montaren en los indios que fueron vendidos en la cibdad de Córdoba, Nos los ymbiad, para que Nos, Mandemos tomallos e ymbiallos al dicho Gobernador; e así mesmo para que seamos ynforma-

(1) En las instrucciones dadas a Cristóbal Colón en 29 de Mayo de 1493 terminantemente fué prohibido tratar a los indios con desconsideración o con desamor.—(N. de la R.)

dos como a pasado lo susodicho, Nos ymbiad la dicha relación que sobre todo ello obieredes, sinado de escribano ante quien pasare, e cerrado e sellado de manera que faga fée, para que Nos la mandemos ver e proveer cerca dello lo que sea de xusticia. E entre tanto que Nos la mandamos, vos *tened preso e a buen recabdo* al dicho Cristhobal Guerra e a las *otras personas* que en ello allaredes culpados, non los des de sueltos ni fiados sin Nuestra Licencia e Mandado; para lo qual todo que es dicho e cada cosa dello, e para compeler e apremiar al dicho Cristhobal Guerra e a las otras personas que con él fueron, e a otras qualesquiera personas de qualquier estado e condición a parescer ante vos a xurar e descir sus dichos e dispuciones, e facer cumplir las otras cosas que dè Nuestra parte mandasèdes e so las penas que de Nuestra parte les pusieredes, las cuales por la presente las ponemos e abemos por puestas; y para las executar en las personas e bienes de los rremisos e ynobedientes, vos Damos poder cumplido con todas las yncidencias e dependencias, anexidades e conexidades.—Fecha en Ecixa a dos días de Diciembre e mil e quinientos e un año. Yo el Rey.—Yo la Reyna.—Por mandado del Rey e la Reina.—Gaspar de Geycio.—Señalado del Licenciado Zapata.» (Archivo de Indias, l. 139, c. 1.)

XI

Se dice y repite, y lo hemos dicho también nosotros, que el primero que estableció en América las encomiendas de indios fué el gobernador Obando. Mas ¡qué hermosas son las disposiciones que dieron origen al sistema! La ley de las encomiendas no puede ser mejor, ni más humana, ni que encierre mayor interés por el bien moral y material del indio. Los que escriben de esta materia lo hacen sin conocerla (1). Pero omitamos comentarios y presentemos hechos.

La ley sobre encomiendas de indios se dictó en Zaragoza el 20 y 29 de Marzo de 1501. Se dice en el proemio de ella

(1) Acerca de las encomiendas la Revista de CULTURA HISPANOAMERICANA trató extensamente en el número 18, correspondiente al 15 de Mayo de 1914.—(N. de la R.)

que las instrucciones que contiene son complementarias de otras dadas al mismo gobernador Obando, y que han sido ya transcritas en este estudio.

Se dispone en la primera instrucción que habiendo sido informados los Reyes «que por lo que cumple a la salvación de las ánimas de los indios en la contratación de las gentes que allí están, es necesario que se reúnan en pueblos en que vivan juntos, y que los unos no estén ni anden apartados de los otros por los montes, y que tenga cada uno su casa habitada con su mujer, hijos y heredades, en que labren y siembren y críen sus ganados; y que en cada pueblo que se hiciese, haya Iglesia y Capellán que tenga cargo de doctrinarlo y enseñar Nuestra Santa Fe Católica; y que asimismo en cada lugar haya una persona conocida que en Nuestro nombre tenga cargo del lugar que así le fuere *encomendado*, y tenga en justicia a los vecinos del pueblo, y no les consienta hacer ningún mal y daño—a los indios—en sus personas y bienes, y para que hagan que los indios si van en las cosas cumplidoras de nuestro servicio.

»Por ende, deseando que todo se haga como cumple al servicio de Dios e Nuestro, ordenamos y mandamos, que nuestro Gobernador de las dichas Indias entienda luego con mucha diligencia en hacer que se hagan nuevas poblaciones, en que los indios puedan estar y estén juntos, según y como están las personas que vivan en estos nuestros Reinos, los cuales hagan hacer en lugares y partes que esté bien visto fuere y donde los vecinos de las tales poblaciones puedan tener y tengan heredades en que labren y siembren para que puedan criar y apacentar sus ganados, sin que los de una población puedan hacer daño a los de otra, ni los de otra a la otra.

»Otro sí: Mandamos que el dicho nuestro Gobernador tenga mucho cuidado de hacer que cada uno de los indios tenga su casa apartada en que moren su mujer e hijos, para que bien esté, según y de la manera que tienen los vecinos de estos nuestros Reinos, y que a cada uno de los indios les hagan señalar cerca de dichas casas, heredades en que labren y siembren y puedan tener y criar sus ganados, sin que el uno entre y tome lo del otro y cada uno conozca lo que es suyo, porque tenga más cuidado de laborarlo.»

Por la siguiente disposición se le confiere al encomendero el carácter de juez de paz.

«Otro sí: Mandamos a dicho nuestro Gobernador que cada una de las poblaciones haga poner y ponga una buena persona cual a él pareciere, para que con su poder y en nuestro Nombre, haya de tener y tenga cargo de tal población, y tenga en justicia a los indios, sin consentir que allí se haga ningún daño en sus personas y bienes, a la cual dicha persona que así por él fuera nombrada para lo susodicho, mandamos que tenga mucho cuidado de entender en todo lo susodicho, y que no consienta ni dé lugar que los cristianos que están en las Indias tomen de los indios sus mujeres ni hijos ni hijas, ni les hagan otro ningún mal ni daño en sus personas ni en sus tierras, ni consientan que se sirvan de ellos como hasta aquí lo han hecho, salvo queriendo los indios de su propia voluntad y pagándoles los jornales que justo fuesen, según que por el dicho nuestro Gobernador fuesen tasados.»

Estas encomiendas son como las que describía el buen Pedro Mártir, según en otra parte hemos visto. Continúa así la famosa y benéfica ley de las encomiendas, para proteger al infeliz indio:

«Otro sí: Mandamos que el dicho nuestro Gobernador, en la persona o personas que por él fueren nombradas para tener cargo de dichas poblaciones ni alguno de ellos, no consienta que los dichos indios vendan ni truequen con los dichos cristianos sus bienes y heredades por menta (?), ni por otras cosas semejantes y de poco valor, como hasta aquí se ha hecho; y que cuando alguno las compraren, sea por su precio justo o trastrocando en ropas para su vestir, que valgan la mitad de lo que así vendieren, a vista del dicho Gobernador o de las personas que él para ello nombrare; y haga, que en todo, los indios sean muy bien tratados y mirados porque con mayor cuidado procuren hacer las cosas, labrar las tierras y criar ganados para su mantenimiento.»

Por la instrucción siguiente se ordena que el gobernador y las personas por él nombradas para el cuidado de los indios, es decir, los encomenderos, «trabajen por todas las vías que pudieren para que los indios *se vistan* y anden *como hombres*

racionales, y que para ello los informen de todo lo que les convenga».

Se ordena luego que en cada lugar haya una iglesia, para que en ella se diga y celebren los Oficios divinos los domingos; que para cada iglesia haya un capellán, que sea buena persona, «el cual haya de tener y tenga cargo de enseñar a los indios cómo se han de santiguar y cómo se han de encomendar a Dios y hacer oración, y cómo se han de confesar y hacer todas las otras cosas que convengan para ser bien doctrinados; y asimismo les haga venir a la iglesia cada día, para que allí hagan todo lo susodicho».

Estos capellanes debían tener a la vez el carácter de maestros de primeras letras. Véase la hermosa disposición en que así se ordena: «Mandamos al dicho nuestro gobernador que luego haga hacer en cada una de las poblaciones y junto a la iglesia, una casa en que todos los niños que hubiese en cada una de las poblaciones, se junten cada dos veces—¿al día?—para que allí el dicho capellán los muestre a LEER y a ESCRIBIR y santiguarse, y digan la Confesión, y el Pater Noster, y el Credo y Salve Regina.»

Se les ordena a estos capellanes «que en cada una de dichas poblaciones tengan por escrito todos los vecinos que hubiese en cada una de ellas, y procuren cómo todos se bauticen y hagan las cosas susodichas; y que asimismo bauticen a sus hijos, así a los que ahora fuesen nacidos como a los que naciesen de aquí adelante; y hagan que los indios envíen a sus hijos a la iglesia para que sean enseñados de todas las cosas de uso declaradas y que son de su cargo».

Se le ordena al gobernador que con toda diligencia tenga cuidado de proveer todo lo susodicho, «y que no consienta ni dé lugar que los caciques maltraten ni hagan ninguna opresión a los indios contra su voluntad, por cuanto nuestra voluntad es que los indios sean en todo muy instruídos y bien tratados, como vasallos nuestros».

Por otra disposición se manda el cumplimiento de la pragmática acerca de las personas que blasfeman y juran el nombre de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Señora la Virgen, «porque los indios no aprendan de los cristianos a decir semejantes cosas».

Mirando por la salud corporal de los indígenas, se prohíbe por otra disposición que hagan las cosas que hasta aquí hacían contra su salud, «ni se bañen tantas veces como ahora lo hacen, porque somos informados que a ellos les hace mucho daño; antes, en lugar de aquéllo, en los días de las fiestas que la Madre Santa Iglesia manda guardar, hagan las dichas fiestas, con tanto que no se bañen, y que tengan mucho cuidado de apartar de los errores en que están».

Se ordena «que haya casas hospitales en que se acojan y curen los pobres, así de los cristianos *como de los indios*»; haciendo que se destinen tierras y heredades, cuyo producto se invierta en el sostenimiento de dichos hospitales, «además de las limosnas que las buenas gentes diesen para ello».

Se dispone que los capellanes enseñen a los indios al pago del diezmo eclesiástico, y al Rey los tributos, «como nuestros vasallos».

Asimismo, que procuren «que los indios se casen con sus mujeres en haz de la Santa Madre Iglesia; y que *algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias*, y las *mujeres cristianas con algunos indios*, porque los unos y los otros se comuniquen y enseñen, para ser doctrinados en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica; y que labren sus heredades y entiendan en sus haciendas, y *se hagan los dichos indios e indias hombres y mujeres de razón*».

A las personas encargadas de lo espiritual en las Indias se les ordena de una manera especial el cumplimiento de las instrucciones anteriores, a más del gobernador y a las personas por éste designadas como *encomenderos* y justicias en las poblaciones.

He ahí la famosa ley de las encomiendas, asunto que tanto ha dado que hablar a los historiadores del Nuevo Mundo. ¿Pero les eran conocidas las disposiciones de dicha ley? ¿Hay en ella algo censurable? ¿No son, por tanto, gratuitas y sin fundamento las acusaciones lanzadas contra España? ¿Hay país colonizador en el globo que pueda presentar unas disposiciones más justas, mejores ni más humanas?

Decía Las Casas que el gobernador Nicolás de Obando, encargado de poner en práctica la ley ya transcrita, hubiera sido una buena autoridad para otros pueblos y gentes, pero

no para indios. Ya nos ocuparemos en breve con harta extensión del famoso dominico, cuyas acusaciones son hoy el mayor elogio para España.

La ley de encomienda va fechada así: Dada por Mí la Reyna a 20 de Marzo de 1503 y por Mí el Rey en Zaragoza a 29 de Marzo de 1503.

Son tan importantes, y a la vez tan poco conocidos, los dos documentos que se reproducen en el presente número de esta Revista, que no era posible cercenarlos. Ahí van para que sean divulgados.

SEGUNDO DE ISPIZÚA.

Madrid, Enero, 1918.

POLITICA

DE LA GUERRA

La guerra, paralizada en los campos de batalla, en espera de la acción ofensiva que Alemania prepara en el frente occidental, se manifiesta ahora en combinaciones diplomáticas, en intrigas, en repugnantes compras de influencias políticas y en negocios llamados de paz, en los que la formalidad y la honradez llevan la peor parte. No se ha olvidado, sin embargo, Alemania, de sus incursiones aéreas para hacer el mayor daño posible a Inglaterra y Francia, aunque sin beneficio alguno para sí misma, y tampoco ha dejado en reposo a los submarinos, que han hundido en este último período de días numerosas embarcaciones de diversas nacionalidades, y entre ellas de España, a la que Alemania ha ofendido, no solamente por los perjuicios causados a su marina mercante, sino, más que nada, por la desconsideración con que trata a la única importante nación mundial de la cual está recibiendo en esta época azarosa importantes servicios e inapreciables favores. Son ya cincuenta y ocho los buques españoles hundidos por los submarinos alemanes.

Nadie puede justamente negar que los germanos son el pueblo más guerrero que desde los tiempos de Julio César ha existido en nuestro mundo; pero la fuerza, la tenacidad y el arrojo no son cualidades solamente humanas, mientras que la nobleza, la lealtad y la hidalguía, que son exclusivamente humanas, no son cualidades que brillan en los trabajos públicos y secretos que hacen para la paz, para una paz a su gusto, ni en sus procedimientos guerreros, de escondrijos y de sorpresas, ni en los acechos y ataques de sus aviones y submarinos, muchas veces en aguas jurisdiccionales de nación neutral, como ahora ha sucedido, quién sabe si con el objeto de provocar un serio conflicto entre España y las naciones aliadas de Italia.

En su afán de proporcionarse medios para combatir fu-

riosamente a las naciones del Oeste de Europa, las centrales, después de promover el movimiento anárquico de Rusia, han firmado la paz con Ukrania, región de la antigua nación de los czares y han aceptado la supresión de hostilidades con Rusia, sin que hayan mediado garantías por una parte ni por otra. El caso de Rusia, negándose a la paz y a la guerra, es el primero de esa clase que ha ocurrido en el mundo.

Los Imperios centrales preparan una formidable ofensiva en el frente occidental: entre Bélgica, los Vosgos y Lorena contra Verdun llevan reunidos tres millones de hombres y depósitos y almacenes de material de guerra en cantidades asombrosas: el encuentro será espantoso. Y después de ese choque tremendo, no será posible concertar avenencia alguna entre los dos grupos de combatientes: empieza un nuevo aspecto de la guerra en que hasta los pueblos defensores del derecho y de la democracia tendrán que levantarse contra los Gobiernos amparadores de las oligarquías y del imperialismo. El último discurso del presidente Wilson acerca de la paz merece toda clase de plácemes.

EUSEBIO RODRIVAS.

PUEBLOS HISPANOAMERICANOS Y NO LATINOAMERICANOS

*Brillante carta del señor don J. C. Cebrían,
de San Francisco (California).*

Al recorrer las páginas de *Las Novedades* noto con placer el espíritu de españolismo que las anima; y esto me inspira confianza para someter a la consideración de usted una cuestión vitalísima para nuestra *España*, y es el nuevo nombre, o *apodo*, que están usando ahora con nuestros pueblos hermanos, con las Repúblicas hispanoamericanas, que ahora quieren bautizar «la América *Latina*». ¿Y con qué razón? Con ninguna: porque América Latina significa un producto o derivado *latino*; y latino hoy día significa lo francés, italiano, español y portugués. Ahora bien: esos países son hijos legíti-

mos de España, sin intervención de Francia ni de Italia: España, sola, derramó su sangre, perdió sus hijos e hijas, gastó sus caudales e inteligencia, empleó sus métodos propios (y a menudo vituperados, sin razón, sea dicho), para conquistar, civilizar y crear esos países; España, sola, los amamantó, los crió, los guió maternalmente, sin ayuda de Francia ni de Italia (más bien censurada por estas dos latinas), y los protegió contra otras naciones envidiosas; España, sola, los dotó con su idioma, sus leyes, usos y costumbres, vicios y virtudes; España transplantó a esos países su civilización propia, completa, sin ayuda alguna. Una vez criados, y habiendo llegado a su mayoría, esos países hispanos siguieron el ejemplo de los Estados Unidos y se separaron de su Madre España, pero conservando, naturalmente, su idioma, sus leyes, usos y costumbres, como antes; imitando en esto también a los Estados Unidos, que conservaron su idioma patrio inglés, su «Common Law», sus leyes, usos y costumbres inglesas, a pesar de la diversidad y gran número de inmigrantes que han estado admitiendo. Así vemos que después de haber sido colonias *españolas*, todo el mundo ha continuado llamando aquellos países por su propio apellido, que es: *español*; y hasta hace cinco años han sido conocidos como países *hispanoamericanos*, Repúblicas hispanoamericanas, América española o hispana; «Spanish America» han dicho siempre los yanquis; y cuando un hispanoamericano de cualquier zona anda por los Estados Unidos, todo el mundo, doctos e indoctos, grandes o chicos, los han llamado y llaman *Spanish*; jamás se les ocurre decir: *he or she is Latin*. Véanse los escritos e impresos de los Estados Unidos anteriores a 1910, y siempre se hallarán los apelativos *Spanish, Spanish American, Spanish America, the Spanish Republics*; y lo mismo en Francia, antes de 1910, en todos los periódicos y libros han impreso *les pays hispanoaméricains, les hispanoaméricains, l'Amérique espagnole*.

Además de las diez y ocho Repúblicas españolas, tenemos el Brasil, creado por Portugal, en donde se habla portugués, y se rige por leyes, usos y costumbres portuguesas. Pero hay que notar que ese país es también hispano, porque *Hispania*, como *Iberia*, comprendía Portugal y España, y nada más. De suer-

te, que el apelativo *hispanoamericano* comprende todo lo que proviene de Portugal y de España. Y ahí va un ejemplo: los yanquis, que tienen fama de inteligentes, lógicos, justicieros, fundaron en Nueva York una Sociedad para el estudio de la Historia Americana relacionada con España y Portugal, y escogieron por nombre *The Hispanic Society of America*; no eligieron el título *Latin Society of America*, porque hubiera sido un equívoco, una falsedad, un error craso, como lo es querer aplicar el apelativo *latino* a nuestras naciones hispánicas, hispanas o españolas (que no descienden ni de Francia ni de Italia). El poderío de Francia en América nunca tuvo lugar en los países hispanos; se ejerció solamente en terrenos que hoy pertenecen a los Estados Unidos o al Canadá; que trate de introducir el apelativo *latino* en esas regiones.

Examinemos francamente la cuestión: hasta hace poco los países hispanoamericanos eran el hazme reír de Europa; el Teatro francés del siglo xix está lleno de chascarrillos desagradables contra *les hispanoaméricains*; entonces encontraban natural llamarlos por su apellido verdadero: *español*. Pero últimamente se ha notado que esos países han crecido, se han enriquecido, han cobrado fuerzas y prometen ser factores importantes en la historia futura; y en estas circunstancias ya *les duele* llamarlos españoles, y para evitar o borrar ese nombre apelan al adjetivo *latino*. Cada vez que se dice o se imprime *América Española*, o *hispanoamericana*, o *Spanish American*, o *Spanish America*, etc., etc., se anuncia el nombre de España; y nótese que es un anuncio legítimo, justo, verdadero. Cada vez que se dice o se imprime *América Latina*, *Latin America*, etc., se deja de anunciar el nombre de España, y en cambio se anuncia el nombre *latino*, que equivale a Francia, Italia, etc.; de modo que se anuncian dos nombres—*Francia* e *Italia*—ilegítima, errónea e injustamente, puesto que ni Francia ni Italia han producido aquellas naciones, y al mismo tiempo se mata el anuncio *legítimo* de España.

España es el país menos comercial de Europa, y siempre ha desconocido el valor y el método del anuncio; las naciones comerciales conocen su valor inmenso, y no lo desprecian; y también saben cuánto importa opacar o matar el anuncio de sus competidores.

Otro punto todavía: si quieren llamar latinas a las naciones españolas, latinas debieran llamar a las colonias de Francia y de Italia: Argelia, el Congo francés, Senegal, Madagascar, Tonkin, etc., debieran llamarse colonias *latinas*, a lo que Francia se opondría con justa razón. Y si llamamos latinas a estas naciones por su abolengo lingüístico, tendremos que llamar *teutónicos* a los Estados Unidos y al Canadá por su origen lingüístico y por estar poblados por gente de raza teutónica. De suerte que tendremos dos Américas: la *Latina* y la *Teutónica*. Pero no; lo justo, lo lógico es la denominación universal hasta ahora: *América inglesa* y *América hispánica* (o hispana), y no hay más; porque las manchitas francesas, holandesas y dinamarquesas en el mapa de América son matemáticamente despreciables.

Preciso es poner punto, sin terminar asunto tan importante. Dispense usted, señor España, mi pesadez; sírvame de disculpa lo patriótico del asunto, que aun tratado trivialmente se hace interesante para todo el que ama a nuestra querida *España*. Confío que usted estará convencido de la importancia de esta cuestión, y que conviene usar medios suaves, pero constantes, tenaces, para atajar este mal ahora que empieza; el periodismo puede hacer mucho rehusando imprimir el apelativo *latinoamericano* y sus derivados, aun cuando se copien escritos que los lleven. (Un semanario español, con una sección que llevaba el título de *América Latina*, le ha puesto el de *Crónica iberoamericana*.) Parece que el «Turismo Hispanoamericano» debiera prestarse para una propaganda eficaz en el asunto.

J. C. CEBRIÁN.

(Extracto de *Las Novedades*. Nueva York, 2 de Marzo de 1916.)

X

LAS ESFERAS DE INFLUENCIA EN EL CONTINENTE AMERICANO

Se dice que Disraeli descubrió el Imperio británico entre 1870 y 1880. A lo menos, en tiempo de Disraeli encontró Inglaterra un príncipe semisoberano de hábitos dispendiosos, con propensiones a la megalomanía, que solicitó la atención de los capitalistas europeos en una forma particular. Y este encuentro fué decisivo en aquel momento. El jedive de Egipto hipotecó a Inglaterra y a Francia el país que administraba. Hubo lucha entre los acreedores; pero los ingleses, más listos, reunieron en sus gavetas la mayoría de las acciones del canal de Suez, y cuando llegó la hora inevitable en que la insolencia del jedive le arrebató su poder nominal, una flota británica notificaba en Alejandría el auto de desahucio.

Cada gran potencia es centro de acumulación de capitales que buscan empleo en el exterior. Estas inversiones varían de importancia y de carácter; pero podemos dividir las en tres grupos. El primero está formado por los préstamos a países organizados, ricos y prósperos, de solvencia garantizada, que pagan un interés módico. Tal es el caso de un capital que hace el corto viaje de Londres a Amsterdam, por ejemplo. El segundo grupo es el de préstamos a países más lejanos, menos estables, de porvenir que si no tiene precisamente el carácter de problemático, puede presentar alguna incógnita inquietante. Estos países pagan un tipo más alto de interés, y no defraudan del todo las esperanzas de sus acreedores cuando suspenden los pagos durante un par de años. Citemos como ejemplo los empréstitos municipales del Brasil. Hay una tercera categoría que es, sin duda, la más interesante para el desarrollo del gran capitalismo. La constituyen esos países que, por una u otra razón, no es posible conquistar abiertamente, como se conquista el Congo o como se conquista la Zengambia. En el grupo que voy a definir, el capitalismo se presenta de un modo muy especial. No llega en el buque de pasajeros que lo lleva a Holanda o a Buenos Aires. Viaja en

acorazado, y antes de tratar con el soberano o semisoberano, la escuadra hace una manifestación, los marinos bajan a tierra y un grupo brillante de oficiales del ejército y de funcionarios del Estado prestamista toma a su cargo la regeneración del país que solicita recursos. El capitalismo no se tomaría la molestia de ir a ese país africano o asiático si no hubiera en él lo que para el mundo moderno significa más que los Pactolos de la Antigüedad o las minas peruanas del Renacimiento: hierro, petróleo, cobre, hulla, etc., etc.

Cada país imperialista es imperialista en razón del poder expansivo de su capitalismo.

Hasta 1913, el imperialismo más opulento y fuerte era el imperialismo inglés, puesto que la cifra reconocida de sus inversiones en el Extranjero se calculaba en cien mil millones de pesetas. Seguían los franceses con treinta y cinco mil millones, y llegaban a la rodilla de Inglaterra. Los alemanes, en un salto rápido, estaban apenas en el nivel relativamente bajo de los treinta mil millones.

Naturalmente, no todos estos capitales eran préstamos, sino inversiones hechas directamente por el capitalismo europeo en el país que solicitaba por alguna razón el empeño de los próceres de la fortuna.

Las esferas de influencia estaban en proporción de los capitales disponibles. Todo el norte de Africa, el Asia Menor, Persia, China y otros países iban dibujándose en los mapas con los colores de las diversas expansiones.

América, libre de amenazas en una gran parte de la extensión del Continente por efecto de su energía en la defensa del territorio y de la dignidad, en parte estaba sujeta a muy inquietantes discusiones. Es verdad que la zona en peligro se decía garantizada por el tabú de Monroe. Europa no podía pensar en penetraciones pacíficas que sirviesen de prólogo a esferas de influencia, decían los norteamericanos.

Pero precisamente el peligro no estaba en eso, pues no era de temer que Europa buscara inútiles complicaciones. Bien pensado, no había zona en América que ameritase una empresa de grandes vuelos con esperanzas de rendimiento.

Los Estados Unidos temían, y temían con mucha razón, que el capitalismo europeo, lejos de obrar en la parte des-

organizada y pobre de América como un antecedente de conquista, obrase como un factor de bienestar y un coadyuvante de la soberanía contra la única amenaza, que era precisamente la amenaza yanqui.

La política de los Estados Unidos se daba prisa, pues, para concluir tratados, consagrar exclusiones y ahondar abismos, antes de que Europa, por propio interés, tendiese una mano salvadora a los países más comprometidos en el juego de la absorción de América.

La guerra de 1914 ha venido a cambiar totalmente las circunstancias en que se desarrolla el proyecto norteamericano. De pronto, los Estados Unidos, llamados a poner sus ilimitadas capacidades productoras al servicio de la lucha, entran en la categoría de países acreedores, y en el primer momento son acreedores del Extranjero por una cifra que no baja de veinte mil millones.

Antes de que la guerra acabe, y comoquiera que acabe, los Estados Unidos tendrán en las carteras de sus Bancos todos los títulos de las Deudas públicas de los países americanos, y serán dueños para decidir sobre las Empresas establecidas en América con capital europeo que ellos quieran hacer yanquis. Ya no hay conflictos entre el petróleo inglés y el petróleo yanqui. Todo el petróleo de toda la América es yanqui. El cobre francés del Boleo es tan yanqui como Mr. Bryan. La cordelería, el caucho, las frutas del trópico siguen por el propio camino.

Sólo hay acaso dos países en América que estarán capacitados para resistir, aparte del Canadá: Chile y la República Argentina. Y aun esta afirmación admite muchas reservas.

Lo más a que pueden aspirar los países no del todo agobiados bajo el peso de su propia impotencia, es conservar cierta autonomía, aun siguiendo, aprobando y aplaudiendo la política de Washington. Otros tendrán que sucumbir fatalmente y quedar esclavizados.

Para que se juzgue de esta tendencia absorbente, voy a citar un hecho. Antes de que comenzaran las agitaciones de Méjico, hace siete años, se calculaba que el capital norteamericano invertido en el país era de cuatrocientos a quinientos millones de pesos. Después de los primeros disparos de Casas

Grandes, ese capital creció a setecientos millones. Pasó en poco tiempo, por escala, a mil millones de pesos. Pero un día, sin aviso previo, todas las estadísticas de la fantasía se pusieron de acuerdo, y los mil millones de pesos eran mil millones de dólares. ¿Sabéis cuál es el último botón de este rosal mágico que Wilson riega con sus propias manos todas las mañanas? Los mil millones de dólares exceden—y el dato es oficial, comunicado por el cónsul Marion Letcher, y aceptado por el departamento de Estado—, los mil millones superan en doscientos millones de dólares a todo cuanto poseen los mejicanos.

Hay cifras históricas. Lo fué el millar de millones de los emigrados en Francia. Lo será el millar de millones de los yanquis.

Sólo que el *millar* de los yanquis crece. Ha crecido ya lo suficiente para producir todas las consecuencias de su desarrollo.

Y las consecuencias son obvias. Si en un país los intereses del Extranjero exceden a los intereses de los nacionales en una quinta parte, y si, a mayor abundamiento, los nacionales no saben gobernarse, ¿quién deberá gobernarlos?

El hombre que riega el rosal mágico no hará sino formular la pregunta, y la Humanidad, por *humanidad*, le dará la respuesta.

CARLOS PEREYRA.

PROYECTO IMPORTANTE

XX Por iniciativa de D. Francisco R. Martínez se reunió el 25 de Diciembre último en los salones del Centro Español de Valparaíso (Chile) una asamblea patriótica de españoles, que fué convocada por los presidentes del Centro Español, Club Español, Junta Española de Reivindicación Nacional, Bomba Española, Socorros Mutuos y Beneficencia Española, Ciclistas Españoles, Centro Catalá y Estudiantina Española, y cuyo objeto era planear los trabajos preliminares para constituir una entidad denominada Asociación Patriótica de la Peseta Española.

Se proponen los españoles, según se manifestó, incorporar a sus costumbres públicas la obligación de contribuir con una peseta mensual, individualmente, como cuota mínima, al engrandecimiento de su país, mientras residen en el Extranjero, tributación que ascendería a tres millones de pesetas mensuales por lo menos: con ese dinero, acumulado en el Banco de España, emprenderían importantísimas empresas de orden cultural y material.

Se tiene la idea, desde luego, de fundar una Universidad de nuevo sistema, que pueda ser la mejor del mundo, componiendo su personal docente los sabios más ilustres de todo el Globo, sin distinción de nacionalidades ni creencias; y por la progresiva incorporación de millones de pesetas tributados por los españoles expatriados se llegaría a solucionar importantísimos problemas internos de la Península, entre otros, el regadío del suelo para el fomento agrario, la repoblación forestal de las estepas con especies valiosas, la dignificación del campesino por diferentes medios; y así sucesivamente. ~~XX~~

El siguiente párrafo del trabajo leído por *El Bachiller Alcañices*, corresponsal en Chile del diario madrileño *A B C*, y que tan activa parte toma en este magno proyecto, expresa con claridad los propósitos de la colonia española:

«Ha sido España la nación ilustre que escribió la más noble y bella de las páginas de la Historia universal; si el pro-

(De Culto
no sea

yecto a que se refieren estas palabras se convierte en una realidad, podremos decir, con legítimo orgullo, que no ha concluido el ciclo de nuestros anales sobresalientes, porque iniciamos la era de las conquistas modernas, no con el filo de las espadas, sino con las armas inofensivas y adorables de la ciencia y el amor a los hombres, ya que nuestro egoísmo no nos lleva a desear sólo la salud de nuestra patria cuando ambicionamos que ella sea la más culta y rica de las nacionalidades en que se divide la Tierra.»

Como el número de españoles residentes en las Repúblicas hispanoamericanas debe llegar actualmente a nueve o diez millones, aunque no haya datos estadísticos que ni aproximadamente nos lo demuestren, es de esperar que el laudable y patriótico proyecto de los beneméritos compatriotas que en Valparaíso han iniciado esa ida, tenga un halagüeño resultado.

Sobre la importancia y transcendencia del proyecto, tanto en el orden moral como en el material, todo encarecimiento huelga.

ECONOMIA Y ESTADISTICA

LOS CAMBIOS Y EL COMERCIO HISPANOAMERICANO

II

En el artículo del mes anterior, en esta misma sección, se afirmaba que no por el alza de nuestra moneda nos han de expulsar de los mercados centro y suramericanos los yanquis, como a tontas y a locas suele decirse por ahí, ni nuestro comercio con Hispanoamérica ha decrecido estos años de cambios altos, sino que, por lo contrario, ha aumentado.

Para cuantos se dejan deslumbrar por actos aparatosos y efectistas, como los Congresos panamericanos de carácter económico, que de vez en cuando se celebran en Washington, o las expediciones de comerciantes e industriales que hasta poco antes de comenzar la presente guerra iban desde los Estados Unidos del Norte al centro y sur del Continente a guisa de exploradores mercantiles y hurones del negocio, si bien no pocos, más que nada en calidad de turistas, es indudable que han de conseguir los norteamericanos el dominar como reyes absolutos los mercados de las otras naciones del Continente colonial. Pero, por el contrario, para quien estudie un poco detenidamente estas cuestiones, no ocurrirá así. En estas mismas páginas de esta sección se han expuesto juicios y opiniones de personas autorizadas para emitirlos por su hondo conocimiento práctico de estas cuestiones, las cuales han señalado puntos de gran importancia, como la excesiva restricción del crédito por parte de los productores yanquis para con los comer-

cientes hispanoamericanos; la escasa flexibilidad bancaria que en sus relaciones con los mercados del centro y sur del Continente han mostrado los establecimientos de crédito del norte, la diferente idiosincrasia del elemento anglosajón yanqui, y la de las razas de los otros países, lo cual determina una incompatibilidad de caracteres y una falta de compenetración mercantil que trasciende grandemente al pretendido estrechamiento de relaciones económicas con miras al predominio financiero yanqui que se trata de dar por inevitable.

Además, la elevada cotización de la moneda norteamericana con respecto a la de las Repúblicas que trata de conquistar, o simplemente dominar, no es tampoco un recurso que facilite esos propósitos ni la difusión de intercambio mercantil, so pena de que las leyes económicas sean letra muerta en la patria de Henry George o inversamente contrarias en sus efectos a lo que son en el viejo Continente. Porque si la pequeña elevación—pequeña, relativamente,—lograda por la peseta con respecto a la moneda de otros países levanta ese coro de lamentaciones, que con tanto ardor secundan los señores Alba y Cambó entre nuestros exportadores, no es de explicarse cómo no ha de influir en igual forma, o sea en perjuicio de la exportación norteamericana también.

Pero lo que sucede es que si un país produce buenos géneros y relativamente baratos, cual sucede en España, puede contrarrestar con ello la pequeña dificultad que para su comercio de exportación signifique la elevada cotización de su moneda.

Esta afirmación la corrobora la estadística de nuestra exportación a ultramar. Los números, con su elocuencia irrefutable, nos dicen que poco o nada han influido la elevación de los cambios en contra de nuestra exportación transatlántica.

El primer año de la cruenta guerra que está asolando el mundo civilizado disminuyó el volumen de nuestra exportación a la Repúblicas americanas; pero ya el 1915 aumentó, y aumentando sigue si no mienten los informes que respecto a la estadística del 1916, aun no publicada, tenemos, y las referencias de Prensa y particulares respecto a las cifras de exportación del año recientemente finalizado.

A la Argentina se exportó de España el año 1913, último

de normalidad mercantil, por valor de 70.964.239 pesetas. El 1914 bajó la exportación a 41.336.845 pesetas; pero el 1915 subió a 68.223.561, a pesar de la elevación de los cambios y de las grandes dificultades originadas por la escasez de los transportes y la carestía de los fletes.

A Cuba se exportó, el año 1913, por valor de 64.538.839 pesetas, cifra que descendió a 51.977.148 pesetas el 1914, primero de la guerra, para subir a 57.652.131 pesetas el 1915.

Menor influencia ejerció en nuestra exportación a Norteamérica la contienda bélica presente, pues si bien es cierto bajó el primer año de guerra, no fué en la misma proporción que en las Repúblicas hermanas.

El año 1913 se exportaron mercancías por valor de pesetas 72.194.898, que bajaron a 63.664.889 pesetas el 1914, para subir a 63.783.728 millones el 1915.

En mayor o menor proporción ha ocurrido en otras naciones hispanoamericanas, cuya enumeración detallada resultaría prolija, por lo cual omitimos cifras. Pero ello demuestra que ese clamoreo antipatriótico elevado contra el valor de la peseta por gran número de españoles, responderá a conveniencias de algunos, no muchos, exportadores que venden artículos escasamente necesarios para la vida, o que no exigen el pago de lo que exportan en pesetas, como sucede con la inmensa mayoría actualmente, pero de ninguna manera es conveniente a la Nación entera, cuyo poder adquisitivo acrece considerablemente con los cambios a su favor, cual ahora están, que es tanto como decir con el valor de su moneda aumentado y la riqueza nacional también, pues sabido es que en todo país cuyo signo monetario se cotiza elevadamente y al que es favorable el cambio se manifiesta una prosperidad económica innegable.

Para impugnar las ventajas del cambio alto—ha dicho el notable economista señor Olascoaga—se resucita la teoría, reprobada en absoluto por las mayores autoridades científicas, y desacreditada por completo en la práctica, de que la valuta depreciada, con sus cambios «erráticos», es un estimulante energético de las fuerzas productoras del país que la sufre, y cuyo desarrollo se logra por ese medio, que está al alcance de cualquier Gobierno. No hay mas que ver los esfuerzos que se

hacen por todos los países que se hallan en esa situación, a fin de salir de ella, para comprender que no puede haber fundamento serio en tal teoría.

Pero ahora se ha dado en la flor de querer demostrar que es negro lo que siempre ha sido blanco, a fuerza de tergiversar las cosas por aquello que recordaba el gran Flórez Estrada en su admirable «Tratado de Economía política» de mediados del siglo anterior, de que «la narración más sencilla de un caso supone siempre como ciertos algunos datos que no lo son», con lo cual se quiere presentar una economía de la guerra fundamentalmente distinta a la economía de la paz, lo cual es un absurdo científico que no prevalecerá.

Por otra parte, volviendo al pe igro que para nuestro desarrollo comercial en Hispanoamérica supondrá la competencia yanqui, es de tener en cuenta que la producción agraria norteamericana, tan análoga a la de los países centro y suramericanos, no convida al sostenimiento de un intercambio mercantil que ofrezca el medio más conveniente y sancionado por la práctica comercial para mantener éste y fomentarlo, cual es el cambio de mercaderías, el de productos por productos, y no el de éstos por numerario.

Por parte de España siempre es probable suponer la adquisición de trigo, maíz, algodón, cueros, carne y otros artículos procedentes de Hispanoamérica, a cambio de otros, como pescados y frutas en conserva, a más de productos manufacturados. Este intercambio podrá sostener una balanza comercial que no resulte nunca grandemente desfavorable a las Repúblicas ultramarinas, y, por tanto, sostenga los cambios sin exageradas alteraciones, salvo las alteraciones de valor que por otros motivos de orden nacional interior pueda experimentar su moneda.

Por lo contrario, en el intercambio entre el norte de América y los países del centro y sur del mismo Continente, siempre habrá un marcado desnivel en dicha balanza favorable al primero, que exportará a los segundos gran cantidad de productos manufacturados e importará de ellos muy pocos productos agrícolas y escasas o ninguna primera materia. En este caso, el saldo favorable a Norteamérica habrá de percibirlo en numerario, y ello determinará siempre, fatalmente, una des-

igualdad notable en favor de su moneda sobre la de los otros países continentales, que sostendrá, por tanto, la elevación del cambio.

ROBERTO DE GALAÍN.

COMERCIO ESPAÑOL CON EL PERÚ

Durante el semestre segundo de 1917 la exportación española con el Perú alcanzó las cifras siguientes:

Tejidos de punto de algodón, 1.138.533 pesetas; tejidos de algodón, 524.102; tejidos de lana, 231.633; libros e impresos, 110.060; alpargatas, 101.406; tapones de corcho, 51.036; productos medicinales, 35.023, papel para fumar, 33.012; aceite de oliva, 28.759; conservas alimenticias, 28.284; anís en grano, 35.365; bebidas alcohólicas, 27.925; joyería de plata, 23.300; aceitunas, 22.517; frutas secas, 22.155; perfumería, 20.217. Total, 2.435.747 pesetas.

Además, se han exportado partidas de menos importancia, de muebles, material eléctrico, naipes, cepillos, peines, vinos, botones y otros productos de la industria nacional.

LITERATURA

PORTUGAL NO ES LUSITANIA

Alejandro Herculano recordó a sus conciudadanos que Portugal, la nación moderna llamada Portugal, no es la antigua Lusitania: se extiende más que ésta por la parte del Sur, gracias a inhábiles donaciones de Alfonso X el Sabio, y ocupa menos extensión por el Norte y por el Este, a pesar de sus constantes intrigas, apoyadas por ingleses y franceses, que siempre han deseado tener para su servicio una puerta abierta en España por el lado occidental, como en 1807.

A.-A. Teixeira de Vasconcellos, en su obra *Contemporains Portugais, Espagnols et Brésiliens*—París, 1859—afirma que los portugueses recibieron por primera vez el nombre de lusitanos en 1481, aplicado por el obispo de Evora, el mismo que pocos años después, durante el reinado de Juan II, fué preso como conspirador y murió en su prisión.

Según Strabon, se llamaba Lusitania la parte de la Península Española bañada al Norte y al Oeste por el Océano Atlántico y limitada al Sur por el río Tajo; pero en tiempo de Octavio César Augusto, Lusitania era el territorio español comprendido entre el Duero y el Guadiana y el Océano Atlántico. Según el Mapa itinerario de la España Romana, de los señores Saavedra y Coello, el de las regiones antiguas del Sureste de España, de Fernández-Guerra, y los estudios geográficos e históricos del mismo Fernández Guerra, de Rada y Delgado y del Padre Fita, la división administrativa hecha en España por Augusto en el año 27 antes de la Era Cristiana, consideraba a los lusitanos como los españoles que habitaban en la región comprendida entre los ríos Durius (Duero) y Tagus (Tajo). Las ciudades principales de Lusitania eran enton-

ces Emérita Augusta, Ulisipo (Lisboa), Scalabis (Santarén), Conimbriga (Coimbra), Talabriga y Langobriga: la terminación *briga* denota su origen ibérico; por más que los portugueses hasta hace pocos días se han creído más honrados suponiéndose oriundos de galos y suevos, es decir, de los germanos con quienes hoy están en guerra.

En 1572 Luis de Camoens, descendiente de Vasco Pérez Camoens o Camanno, de Pontevedra, aunque nacido en Lisboa, publicó su libro *Os Lusíadas*, en que llama *lusos* a los portugueses: éstos no han dejado de aplicarse ese nombre.

¿De dónde procede la palabra *Lusitania*, y, por tanto, las voces *lusitano* y *lusos*?

Marco Terencio Varron (año 700 de la fundación de Roma) da a entender que el vocablo Lusitania proviene de Luso, nombre de un hijo de Baco; pero generalmente se cree que se deriva de *lusos*, juego y sitio de recreo: Suetonio dijo *Lusus Trojae* para significar los juegos de Troya, o las evoluciones ecuestres y el lugar donde se efectuaban; Fabio Quintiliano habla del sistema pedagógico de *Ediscere inter lusum*, aprender jugando; Tito Livio llama *lusus exercere* al arte de jugar con fruto. Lo más probable es que la voz *Lusitania* sea anterior a la lengua latina y se haya formado de la palabra ibérica, derivada del céltico o del fenicio *lus*, almendra, de donde *lusi*, almendro, y *lusitania*, lugar poblado de almendros.

La ciudad principal de Lusitania era Mérida.

La voz *Portugal* no es tan antigua. Se formó hacia el principio de la Era Cristiana, de la voz *Portus*, lugar de refugio, y el griego *Calee*, hermoso, primitivo nombre de la ciudad de Porto.

En el *Itinerarium Provinciarum* que lleva el nombre de Antonino, pero cuya fecha se ignora, aparece mencionado el nombre de *Portus Cale* refiriéndose a la ciudad de Porto o bien *O-Porto*, el puerto hermoso. En el correr del tiempo, el dictado de *Portucale* fué muy usado desde el siglo v, según Teixeira de Vasconcellos, para significar toda una comarca, y la antigua ciudad de Calee quedó con el nombre que hoy lleva. En el siglo xi se llamó *terra portucalensis* al territorio extendido entre Galicia y Coimbra y los ríos Miño y Monde-

go. Desde el siglo XII no han tenido que hacer poco los portugueses para dar nombre a su nacionalidad, arreglarse una historia a su gusto y buscar el medio de descomponer su dialecto galaico para creerse que es un idioma distinto del español.

La ciudad de Lisboa parece ser de origen ibero: si su nombre *Olisipo* o *Ulisipo* fuera griego recordaría a Ulises: si fuera latino significaría *vasija copiosa*: si fuera árabe daría a entender *ciudad buena*: si se considera ibero o fenicio debería traducirse por *bahía deliciosa*, nombre que realmente le corresponde con toda exactitud. Lo indudable es que los romanos la constituyeron en municipio con el nombre de *Felicitas Julia*, y que muchos portugueses, por el afán de negar su origen, escriben ahora *Lisbôa*, con acento circunflejo en la *o*, como si la palabra fuera síncopa de *Lisbonne*.

M. RODRIGUEZ-NAVAS.

MIRLITÓN, EL COMPAÑERO DE JUAN

Cuando Juanillo cumplió diez años, un caballero adusto, viejo y cruel, entró por la tarde en su cabaña, mientras Juan leía un hermoso libro y la abuelita doraba las castañas en la lumbre; y después de hacer una reverencia, aquel caballero dijo al niño:

—Te ordeno que hoy mismo partas para conocer el mundo. Tu viaje puede ser corto o largo... Nada sabrás de su duración; pero de todos modos, ve prevenido y lo mejor equipado que te sea posible.

—Mas... ¿podéis al menos decirme quién sois?—preguntó Juanillo, asombrado.

—Soy el Sino—dijo el viejo, lacónicamente.

Y dicho esto, salió de la choza, dejando atónitos a la anciana y al niño.

¡Cómo! ¿Tenían que separarse aquellos dos seres que tanto se amaban y que no sabían vivir el uno sin el otro?

La cosa pareció de pronto un absurdo, un imposible. Pero como la fuerza que tiene el Sino para mandar es inquebrantable, poco después, y casi sin darse cuenta de ello, Juanillo, una vez que concluyó de saborear su plato de castañas, cerró el hermoso libro que hojeaba, y, alzándose de la silla, dijo a la buena mujer:

—Siento como si una mano me impulsara a preparar la alforja y a partir...

—Hijo mío—díjole entonces la abuelita—, no quiero cargar con la responsabilidad de impedir tu marcha. Si juzgas que eso te conviene y me conviene, parte al instante sin pensar en esta pobre vieja que se queda sola. Yo sabré sacrificar-me por tu bien...

Juanillo, bañado en lágrimas, se arrojó a los brazos de la anciana, y el llanto de ambos corrió mezclado, como corren dos riachuelos de agua amarga que se juntan por breve momento en algún recodo del terreno.

La viejecilla fué la primera en desprenderse de los brazos de su nieto, diciéndole:

—Si has de partir hagamos menos corto el dolor de la despedida. Voy a prepararte las alforjas para el viaje.

Y comenzó a sacar del baúl las modestas y contadas prendas de vestir que componían el equipo de Juanillo.

Pobres, muy pobres eran el niño y la viejecilla. Por tanto, bien pronto quedó concluído todo arreglo.

Descolgó el niño su sombrero de anchas alas que estaba en un clavo; tomó la alforja; abrazó fuertemente a su abuelita, y tras derramar nuevas lágrimas, se encaminó hacia la puerta; mas al ir a cruzar el dintel, volvióse diciendo:

—Me es imposible partir sin Mirlitón mi pajarillo. Quería dejártelo para que te acompañase, pero no puedo. Me lo llevo.

—¡Claro está!—dijo la abuela—. ¡Cómo habías de marcharte sin llevar a tu amigo inseparable! Mucho consuelo me da saber que él va contigo. Yendo en su compañía vas muy bien.

Y entraron los dos por el animalillo.

Mirlitón estaba posado sobre una percha, tan quieto como una avecilla de estuco; mas al ver el dedo de Juan, que le in-

vitaba cariñosamente a cambiar de sitio, brincó sobre él con viveza, poniéndose a disposición de su amo. Y el niño salió de la cabaña como halconero de rey: llevando en la mano un pájaro.

—¡Que Dios te traiga de vuelta muy pronto!—exclamó la viejecilla, saliendo a la puerta de la choza para verlos partir.

Llegados ellos a una revuelta del camino, Juan hizo flotar su pañuelo en señal de despedida, y desapareció tras un arbolado. Entonces, la buena mujer alzó su mano y le bendijo; después, llevando el delantal hacia los ojos para enjugar sus lágrimas, bajó la cabeza y entró en la choza.

Cuando Juan no vió más a su abuelita, redobló la marcha; era preciso ganar terreno, porque las sombras de la noche no tardarían en presentarse.

Tendió la vista hacia adelante para observar los campos, y como viera una larga vereda, o más bien dicho, un camino que avanzaba hacia el fondo, todo bordeado de álamos, pensó que lo mejor sería llegarse a él y marchar rectamente hasta encontrar el fin de aquella vereda que seguramente debía de conducir a alguna parte. Y tal como lo pensó lo hizo. Cruzó el resto del campo que le faltaba, y entró en el camino.

Juan, herido por la belleza de los álamos y la amplitud de la vereda, hizo ondear en alto su pañuelo, como bandera que se agita en el triunfo.

MARÍA ENRIQUETA C. DE PEREYRA.

(De un precioso cuento de 232 páginas, ingenuo, atractivo y conmovedor.)

VARIEDADES

EL CARNAVAL

Las fiestas saturnales y lupercales de Roma; las bacanales y dionisiacas de Grecia; las de las suertes entre los hebreos; las de Isis y Apis de los egipcios; las de los macjaras (de donde *máscaras*) de los árabes; las de la recolección del *gui, muérdago*, que los druidas y especialmente los galos celebraban en el día primero del año, fueron antecedentes de las fiestas del Carnaval (del latín *carnes vale* = *adiós, carnes*, de donde el italiano *carnovale* y *carnovagliare*).

En todas esas fiestas había algazaras, bailes, disfraces, escándalos provinientes del culto público dedicado a Baco y a Venus, griterías y burlas sencillas o complicadas, según la condición de los bromistas.

La Iglesia cristiana, que por su propia conveniencia no podía oponerse a las diversiones públicas, fundó las fiestas de los locos y de los inocentes y favoreció las del Carnaval, todas celebradas al final de Diciembre, es decir, del mes décimo. Establecida, por motivos de Higiene, la cuaresma, o cuarentena de días antes del equinoccio de primavera correspondiente al equinoccio de otoño en el hemisferio boreal, los franceses fundaron el *Mardi gras* o *martes de bullanga* inmediatamente anterior al miércoles de ceniza o primer día de cuaresma: poco tiempo después, los días de diversiones públicas a la entrada de la cuaresma fueron tres o cuatro, y en ellos se organizaban grupos o pandillas de gentes disfrazadas como hacían en la antigua Roma los esclavos en el día en que gozaban de libertad: desde Italia las nuevas fiestas de Carnaval se extendieron por toda Europa en el siglo xv. La *careta*, diminutivo de *cara*, procedía también de la antigua Roma, donde se usaba para las representaciones teatrales y

llevaba el nombre de *persona* (del prefijo superlativo *per* y el verbo *sono*, sonar mucho, aumentar la voz).

El Carnaval ha tenido épocas de esplendor y de abatimiento: le fueron muy favorables los siglos xv y xvi; desde 1790 a 1798 estuvo prohibido en Francia: la época actual, es decir, la de estos años de guerra implacable, en que ochenta millones de hombres se combaten en el mar, en el aire y en la tierra, es una de las peores que ha podido tener en la Edad Moderna; y aun parece extraño que en estos días haya pueblos cultos, olvidados de la solidaridad internacional y de los sentimientos de caridad humana hasta el punto de consentir que en sus ciudades haya gentes, aunque sean pocas, dedicadas en paseos, calles y teatros durante cuatro días, a diversiones y orgías carnavalescas.

Los días de Carnaval se han llamado de *carnes tolendas*, de *antruejo*, de *antruido* y de *entrudo*.

De *carnes tolendas*, expresión formada del substantivo *caro*, *carnis*, la carne, y el participio de futuro en *ndus*, del verbo *tolo*, colgar o guardar, porque las fiestas se celebraban con el pretexto de guardar jamones y embutidos para mejores tiempos. Se decía *de antruejo*, o de entrada, porque la palabra se había formado del verbo *introgedior*, marchar hacia dentro: las evoluciones de la palabra fueron: *introgedior*, *entroedior*, *antroeior*, *antrueio*, *antruejo*. Francisco de Villalobos (año 1500) decía: «En el día de *antruejo* fué tanto vuestro regocijo.....» Las voces *antruido* y *entrudo* se formaron del supino *introitum*, del verbo *intro-eo*, entrar. El *Diccionario Enciclopédico* copia la siguiente frase de J. F. Isla (1714): «Pues ¿qué ha tenido la plática de mojiganga ni de cosa de *antruidos*?» En Portugal se usa todavía la palabra *entrudo*.

M. R.-N.

NOTICIAS

Bibliografía.

Páginas idealistas, por don J. D. Moscote, del Instituto Nacional.—Panamá: Tipografía Moderna. 1917.—Este libro es una interesante colección de artículos y discursos. Entre estos últimos se halla el referente a Simón Bolívar, en el que se recuerda la genial visión del porvenir americano expuesta por el héroe en las siguientes palabras: «Esta magnífica posición entre los dos mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del Globo. Acaso sólo en *ella* podrá fijarse algún día la capital de la Tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.»

El Sr. Moscote dice que esa profecía comienza á realizarse, y si lo dice por la preponderancia mundial que está adquiriendo Nueva York, razón tiene. Ahora que cabe preguntar si es allí, en el Norte del Continente colonino, donde Bolívar deseaba que estuviese la nueva Bizancio en que soñaba, porque si así fuera y han de ser los yanquis los que ejerzan absoluta y completa hegemonía en el mismo, adiós espíritu y sueños del egregio caudillo.

El Descubrimiento de América en la Historia de Europa, por Juan B. Terán.—Buenos Aires, 1916.—Debe ser este tomo el primero de una serie que el autor ha de escribir, «el azar favorable mediante», dedicados a estudiar los orígenes americanos. En el prefacio dice que «llegado al punto de precisar el fenómeno que pudiera llamarse la *ciudad americana* en los siglos XVI y XVII, me pareció que era dejar de lado la raíz de los sucesos no descender hasta el Descubrimiento».

Pero el cuadro conocido del Descubrimiento—añade—era demasiado teatral: aparecía con caracteres irrealizables a fuerza de magnificar los *dramatis personae*. Desaparecían la época, los pueblos, las ideas, todo el pasado, para dejar solamente en pie dos inmensas figuras en el desierto de la historia del Descubrimiento: Colón y la reina Isabel.

A reflejar el estado en que se hallaban los pueblos europeos en vísperas de la inmortal aventura patrocinada por la insigne reina y sus consejeros, es decir, por España, va dedicado el libro en cuestión.

Auxiliar del maestro, por Richard Neuman, profesor de Pedagogía del Instituto Nacional.—Panamá, 1917.—Dos tomos.—Esta obra está basada en un trabajo del mismo nombre de los señores D. Guillermo Méndez P. y D. Luis Tapia E., premiado en el último concurso del Instituto Nacional de Panamá, y resulta de gran utilidad para los maestros de escasa experiencia en la enseñanza de alumnos, pues viene a ser una guía, no sólo de las lecciones que más conviene darles, sino de la forma y manera en que debe exponérselas para que les sean más comprensibles y al mismo tiempo contribuyan al desarrollo de su inteligencia y a los hábitos de especulación mental que desde la infancia conviene imbuir en el niño.



El porvenir español en Bolivia.

Hace pocos días se publicó en el diario *A B C*, de Madrid, una carta muy interesante suscrita por su corresponsal o colaborador residente en Chile que firma con el seudónimo de *El Bachiller Alcañices*.

Este señor, que debe tener muchas y muy valiosas relaciones en gran parte de la América hispana, daba cuenta de las conversaciones que recientemente había sostenido con el ministro de Hacienda boliviano Sr. Bullivan acerca del porvenir que en Bolivia pueden hallar el capital y el trabajo españoles.

Afirma el ministro boliviano que el Gobierno de que forma parte tendría suma complacencia en conceder especiales ventajas a los agricultores españoles que quisieran emplear

sus energías y conocimientos en los feraces terrenos de aquella riquísima nación, y lo mismo sucedería, o poco menos, con las empresas industriales y asociaciones bancarias que se decidieran a llevar a cabo la construcción de vías férreas y otros grandes negocios de que está ya muy capacitado para emprender la producción industrial y los capitales españoles, que con ello obtendrían probablemente extraordinarias ganancias.

Además, asevera el ministro boliviano y lo ratifica el prestigioso corresponsal de *A B C*, que Bolivia es una de las Repúblicas hispanoamericanas donde mejor se guarda el cariño y respeto debidos á la madre España, y donde más se quiere y estima a sus hermanos de raza y cultura los españoles.

Liga consular.

Con objeto de fomentar el intercambio de productos entre la región valenciana y las Repúblicas del Centro y Suramérica, se han reunido en Valencia todos los cónsules de dichas Repúblicas, acordando la formación de una Liga consular iberoamericana.

Dichos señores han elegido el Comité ejecutivo, y en un lujoso folleto que acaban de editar con el título «Exportador valenciano» se reseñan los productos de la región levantina y todas sus industrias.

Realmente, lo hecho por los dignos cónsules centro y suramericanos residentes en Valencia es de lo más práctico y acertado que puede realizarse para intensificar el intercambio mercantil hispanoamericano, y sería de desear que los imitaran los de otras regiones, con lo cual podría haberles la satisfacción de que llevaban a cabo una obra laudable y altamente patriótica.

Por Guatamala.

Varias señoras de la aristocracia de Madrid, entre las que figuran las duquesas de Medinaceli, Montellano y Arión, la princesa Pío de Saboya, marquesas de Ivanrey y de Villavieja, etc., en unión de la señora de Ortega, esposa del ministro

de Guatemala en España, han constituido una Junta de damas encargada de organizar una función a beneficio de las víctimas de los terremotos sufridos últimamente en dicha República hermana.

La función tendrá efecto el 18 del corriente mes, y para su mejor resultado benéfico se han reunido estimables recursos artísticos.

De Chile.

Doña Clara Polanco de Hoffman ha publicado un libro notablemente escrito con el título de «Redención». Es una obra de piedad, de sensibilidad y de delicadeza; es decir, una obra de mujer.

Por cierto que en un periódico de Chile, que da noticia de la muerte prematura del joven escritor Hugo Donoso, pueden haber leído sus lectores:

«La muchachada hoy veintenaria, que se estrenó escribiendo hace dos años, ha debido sentir una impresión... trágica al saber de la muerte...»

¿En qué lengua estará escrito eso? En la española, no.

De Guatemala.

Se lee en el *Diario de Centroamérica* de Guatemala, 7 de Diciembre:

«Sensible es que, a juzgar por el tono de algunos informes, se dé crédito en secciones centroamericanas a rumores, según los cuales las consecuencias de los últimos temblores revisieron proporciones que, en realidad y por dicha nuestra, nunca han tenido.

»En honor a la verdad y para satisfacción nuestra, nos es grato declarar que los últimos movimientos sísmicos solamente afectaron una zona limitada, dentro de la cual ocurrieron daños en los intereses materiales de algunos de nuestros compatriotas, sin haber habido una sola pérdida de vida y que los perjuicios habidos son de fácil reparación.»